

BANDO / ANUNCIO

AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN (CHEQUE BEBÉ) 2024

Estimados/as vecinos/as de Grazalema - Benamahoma

Por medio del presente Bando se informa que en el **Presupuesto Municipal** aprobado del presente ejercicio económico **2024** se ha previsto una partida presupuestaria de "**Ayudas por nacimiento o adopción (Cheque Bebé)**" y se ha puesto en marcha dicho Programa con el que se desea otorgar una ayuda directa a todas aquellas unidades **familiares residentes** en la localidad que en el año 2023 han visto felizmente aumentado su número de miembros.

Dicho Programa puesto en marcha por el Consistorio tiene, entre otros, el objetivo de asentar la población y evitar la despoblación que están sufriendo los municipio pequeños del medio rural y de esta forma que no sea una realidad lo que coloquialmente se denomina la "España vaciada".

Para este año la cantidad prevista que se aportará a cada familia interesada será de <u>250 €</u> con los condicionantes siguientes:

- El nuevo miembro se encuentre inscrito en el Padrón Municipal de habitantes de Grazalema, debiendo permanecer inscritos un mínimo de dos años.
- Del mismo modo los padres han de estar empadronados en este municipio previamente al nacimiento del niño/a.

En caso de estar interesadas en dicha ayuda económica lo ponga en conocimiento por escrito a este Ayuntamiento en el plazo máximo hasta el día 02 de diciembre inclusive (pudiendo utilizar el modelo normalizado de instancia que obra en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento o en la Oficina de Atención al ciudadano de la Casa Consistorial o Dependencias municipales de Benamahoma) debiendo hacer constar la conformidad expresa con la concesión de la citada ayuda económica así como el número de cuenta bancaria mediante la cumplimentación de la FICHA DE TERCEROS que podrá obtener de la misma forma indicada anteriormente, y fotocopia de DNI del solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo. Carlos Javier García Ramírez DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE